

<https://info.nodo50.org/CISTius-altius-fortius-Medallas.html>



'CISTius, altius, fortius': Medallas olímpicas a la normatividad

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 5 de agosto de 2016

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En la antesala de los Juegos Olímpicos de 2016, una ciclista canadiense lleva al Comité Olímpico Internacional (COI) a juicio y un triatleta estadounidense compite por primera vez en una prueba mundial. Pese a las trabas del COI y de las federaciones, las deportistas trans e intersexuales revolucionan la concepción del género en las competiciones y el deporte mismo.

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH250/deporte_trans-7cdb3-51bc3.jpg

Ilustración: Nuria Frago

Imaginemos que a uno de los mejores nadadores del mundo, Michael Phelps, le acortásemos los brazos para equipararlo al resto de deportistas, o que al velocista Usain Bolt le redujésemos el tamaño de sus tendones para que las características naturales de su propio cuerpo no supusiesen una ventaja sobre sus competidores. Ambos casos centrados sobre dos figuras masculinas del deporte resultan un tanto descabellados, ¿no? Sin embargo, los máximos organismos del deporte -el Comité Olímpico Internacional y las federaciones internacionales de las distintas disciplinas- excluyen a las atletas que presentan niveles de testosterona altos, alegando que supone un agravio comparativo.

El deporte amateur y profesionalizado todavía sigue poniendo barreras a las mujeres con distintos tipos de intersexualidad y a las transexuales. **Desde el COI se las obliga a encajar en concepciones sexuales binarias -hombre o mujer-** denegando cualquier raciocinio científico que demuestre que la naturaleza de las personas se categoriza más allá de XX o XY. Así, mediante la verificación de sexo, los órganos deportivos deturpan el lema olímpico *citius, altius, fortius* (el más veloz, el más alto, el más fuerte), preservándolo casi de manera exclusiva para deportistas [cisgénero](#).

Actualmente, el COI y las federaciones internacionales de cada disciplina establecen normativas que, como respuesta ante casos de represión hacia atletas, fueron abriendo el acceso a la práctica deportiva federada, siempre salvaguardándose con sus órganos legislativos y punitivos, WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y TAS (Tribunal Arbitral del Deporte). No fue hasta 2003, en toda la historia del olimpismo, que estas instituciones comenzaron a concretar medidas para las personas transexuales, y hasta 2010 para las intersexuales y mujeres con hiperandrogenismo. Todas estas medidas legislan, fundamentalmente, la posibilidad de entrar en competición a las mujeres en relación a la cantidad de testosterona que generan sus cuerpos, **asumiendo la premisa de que a mayor índice de esta hormona, mayor rendimiento deportivo.**

La historia del COI en busca de la feminidad perdida

La polémica se desató cuando en los años sesenta se dieron casos de mujeres dopadas con testosterona, como el de [Heidi Krieger \(retirado de la práctica deportiva y reasignado como Andreas Krieger\)](#). A partir de ahí, el COI comenzó a verificar el sexo de las mujeres mediante los atributos sexuales, haciéndolas posar desnudas ante el comité médico de la organización. Tras protestas de las propias deportistas, el COI continuó con sus pruebas de verificación, pero esta vez centrándose en las variaciones cromosómicas y genéticas que diesen como resultado científico la teoría sociológica que querían comprobar: o eras XX o eras XY...

El triatleta Chris Mosier es el único transexual que ha competido en un Mundial./ Zhen Heinemann

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L207xH275/chris_mosier-d2e30-aaa3e.jpg

El triatleta Chris Mosier es el único transexual que ha competido en un Mundial./ Zhen Heinemann

...Hasta que llegó la **plusmarquista española María José Patiño**, a quien se le retiraron sus records en los años ochenta por haber tenido como resultado cromosómico XY. Su síndrome de insensibilidad a los andrógenos explicaba que su cuerpo había desarrollado características externas asociadas a lo femenino, si bien el conjunto de sus atributos sexuales no se relacionaban con este parámetro, es decir, su genitalidad es intersexuada, si bien ella se siente y ha sido socializada como mujer. Tras ser inhabilitada y alejada de los terrenos competitivos, con la consecuente retirada de sus marcas, Patiño luchó por su reconocimiento, un hecho que llegó a destiempo para desarrollar una carrera deportiva que siempre es más corta que las batallas judiciales. Como final paradójico, fue llamada como miembro de la comisión científica del COI.

Entre tanto revuelo y cambio de conceptos, **el COI decidió suspender los controles de sexo por falta de validez científica a finales de los noventa**, y en el año 2003 estableció el [Consenso de Estocolmo](#) para permitir en cierto modo el acceso a competiciones para personas transexuales, algo tal vez más sencillo de manejar conceptualmente para el organismo deportivo. Eso sí, **con condiciones para las mujeres transexuales: cambios quirúrgicos, terapia hormonal en caso de haberse producido la reasignación tras la pubertad y reconocimiento legal en el país de origen**. Los hombres transexuales, sin embargo, podían competir sin restricciones. Hasta la fecha, ningún deportista transexual ha participado en los Juegos Olímpicos y solo el **triatleta transexual Chris Mosier** ha competido en un Mundial.

Seis años más tarde, en 2009, una velocista ganaba su oro en el mundial de atletismo de Berlín ante las críticas por su aspecto, juzgado como "masculino". La realidad de nuevo se topó con una normativa excesivamente rígida con lo ríido de la naturaleza humana. **Caster Semenya**, de cuyo caso de hiperandrogenismo -mayor nivel de testosterona que la media de mujeres- [hablamos en Pikara Magazine](#), fue el detonante para que la Federación Internacional de Atletismo publicase en 2011 y 2012, como reacción ante la polémica y entre bandazos pseudocientíficos, sus [regulaciones de elegibilidad tanto para mujeres con hiperandrogenismo como para mujeres transexuales](#). Izó para ello la bandera de los valores del deporte, evitando unas supuestas ventajas provocadas por los niveles de testosterona.

A Caster Semenya la veremos en estos [Juegos Olímpicos de Río 2016](#). También estará en Río [la velocista india Dutee Chand](#), quien consiguió un laudo provisional del TAS para poder competir hasta que no se demuestre que su hiperandrogenismo le proporciona una ventaja deportiva, una ventaja estimada entre un 1%-3% sobre una mujer que sí se encuadra en los parámetros del COI -de 3 a 9'5 nanogramos de testosterona por litro de sangre sobre 30-120 nanogramos/litro para hombres-. Este laudo se incluyó en el último consenso del COI sobre cuestiones de reasignación de sexo e hiperandrogenismo, **dándose de plazo 2017 para determinar hasta qué punto la testosterona influye en una ventaja competitiva, y de tratarse así, si es legítima o no**. A principios de este año 2016, [estas directrices transgénero del COI](#) eliminan el requisito de reasignación quirúrgica que atañía a la genitalidad de las atletas, como si un pene o un clítoris por sí mismos fuesen determinantes en el rendimiento deportivo.

Testo YonCOI

Lo que plantea todo este recorrido legislativo es que ciertas competiciones deportivas se quedan cortas con categorías hombre o mujer ante la existencia de personas con caracteres sexuados distintos a los que se espera el precepto social –hay hasta nueve combinaciones cromosómicas entre XX y XY-, o transexuales que sí han pasado por la terapia hormonal pero no la quirúrgica, por citar algunos ejemplos que tensan los dos sacos en los que el COI mete la diversidad de los cuerpos. A estos cuerpos alejados de sus concepciones los organismos internacionales pretenden encajarlos sometiéndolos a base de terapias hormonales nocivas e incluso imponiendo tratamientos quirúrgicos.

El foco de atención para estos organismos es, a día de hoy, la testosterona, hormona indispensable para el

funcionamiento de los músculos y generada naturalmente tanto por hombres como mujeres de cualquier condición. Estudiosos de ética del deporte como el filósofo Claudio Tamburrini proponen la creación de categorías deportivas basadas en niveles de testosterona, al igual que se hace con el peso en disciplinas como el boxeo.

Investigaciones de la [Unidad de investigación en teoría y pedagogía de la actividad física y el deporte de la Universidad de Valencia \(UTPAFIDE\)](#) tienen clara la discriminación hacia la mujer que se sale de los parámetros sociales establecidos, y analizaron que desde los años cincuenta, "mientras más mujeres eran vigiladas por su sexo, más permisividad había con el dopaje". El caso es que actualmente, mientras se comprueban los niveles de testosterona de las deportistas, los hombres no son objeto de estas verificaciones para averiguar sus niveles endógenos, de manera que podrían darse casos de hombres con niveles por debajo de los establecidos.

Cambiar la concepción del género para cambiar el mundo del deporte

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH144/worley-f1b92-e8a0b.jpg>

Captura de la web impulsada por Worley para promover la inclusión en el deporte

Estas medidas represivas han acortado y barrido la carrera de deportistas que no han ocupado portadas de medios de comunicación. **Kristen Worley, ciclista de élite**, ha sido una de ellas, y actualmente está en juicio contra el COI en el Tribunal de Derechos Humanos de Canadá, demandando que la legislación que le obligó a realizar terapia hormonal y quirúrgica ha afectado no solo a su carrera deportiva, sino a su cuerpo: "No generaba las hormonas necesarias para evitar, entre otros perjuicios, la atrofia muscular", explica.

Se trata del primer caso en el que el COI tiene que rendir cuentas fuera del Tribunal Arbitral del Deporte, su órgano judicial donde dirime todas las cuestiones relacionadas con sus normativas. En estos días se espera que el Tribunal determine la sentencia y Worley confía en que "no solo afecte a cómo vemos el género en el deporte, también el deporte en sí mismo". **El consenso de Estocolmo del año 2003 le llegó tarde para competir en los Juegos Olímpicos de Atenas en el 2004, y cuando quería lograr las marcas para los Juegos de 2008 su cuerpo comenzó a enfermar.** "Llevo al COI a juicio para frenar la ignorancia de que un cuerpo XX no puede competir como un XY, promover la educación y parar el daño provocado en estos años". Cabe recordar que el COI no destaca por su agilidad en asimilar los cambios sociales, pues no permitió participar a las mujeres en maratón hasta 1984, y más recientemente, no pudieron competir en boxeo olímpico hasta los Juegos del 2012.

Worley es una firme defensora del aperturismo en el mundo del deporte hacia la diversidad corporal, y ha defendido los casos de Caster Semenya y Dutee Chand como fundadora de la [Coalición de atletas para la inclusión en el deporte](#). Quien también ha optado por promover una asociación para luchar por estos derechos ha sido **el triatleta Chris Mosier, director de la mayor plataforma del mundo por la integración LGTB en el deporte, GO! Athletes**. El único deportista transexual masculino que ha participado en una prueba mundial -en el campeonato de Duatlón celebrado en Avilés este año- representando a su país, Estados Unidos, admite que las mujeres transexuales sufren más discriminación: "**Los hombres transexuales no somos vistos como una amenaza cuando competimos en la categoría masculina porque prevalece la idea de que no podemos llegar a rendir igual**". Añade, en la línea de Worley, que para evitar estas discriminaciones "es necesario reevaluar los factores que hacen atletas exitosos, las hormonas tienen un gran impacto pero tenemos habilidades, técnica..."

Mosier es también entrenador y promotor de atletas trans por medio de [Trans*Athlete](#), plataforma en la que muestra a personas transexuales, especialmente en edad escolar, la posibilidad de acceder al deporte recreativo y de competición. "Encaran muchas barreras para participar, como los vestuarios de las instalaciones y los baños o los propios uniformes, por no mencionar las propias reglamentaciones. A nivel más profesionalizado tienen que conseguir patrocinios". A pesar de estos problemas, confía en ver a un atleta transexual olímpico en su vida.

¿Podré jugar? El deporte diverso desde la base

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH207/antia_fdez-0e06e-1699b.jpg

Antía Fernández debutó en voleibol después de ser excluida por los reglamentos de rugby y de ciclismo./ emeaeme

Para llegar a unos Juegos Olímpicos es necesario poder comenzar la práctica deportiva en edad temprana y desde un sistema que permita el perfeccionamiento. Desde la investigación de UTPAFIDE han evaluado que las personas transexuales “necesitan medidas a su favor para favorecer el ejercicio” y tras analizar perfiles de deportistas transexuales concluyeron que **suelen participar en actividades individuales que no exigen una instalación o una institución concreta, “como la carrera o el ciclismo”**. Como meritorias excepciones están los casos de **Antía Fernández**, primera transexual de España en disputar una competición oficial de un deporte olímpico en España -voleibol-, e **Izaro Antxia**, la primera transexual en jugar como federada un partido de fútbol sala en territorio nacional. Estos hechos históricos ocurrieron hace tan solo siete y tres meses.

Ambas recorrieron federaciones para encontrarse más interrogantes ante una pregunta muy sencilla: “¿Podré jugar?”. Antía lo intentó con un equipo de rugby, pero el reglamento se lo impedía por su identidad de género, y también lo intentó con un equipo de ciclismo, en el que le indicaron que independientemente de si el reglamento pudiese permitirle, su morfología le obligaría a emplear una bicicleta masculina y por tanto debería competir en esa misma categoría. En otro intento desesperado, acudió a las escuelas deportivas de su ciudad, A Coruña, en las que solo le ofrecían actividades de mantenimiento físico para su rango de edad, 40 años. Hasta que encontró al club de voleibol Calasancias Coruña, que juega en Segunda División Autonómica. **Debutó a comienzos de este año; solo le requirieron el DNI femenino como garante para poder aplicar la normativa de la federación de voleibol**. “Me dicen que voy a hacer historia aunque yo solo me veo como una chica trans de barrio que se apunta a jugar al voleibol en un club, un sueño que se me ha quedado clavado desde el instituto”, sentencia.

La futbolista Izaro Antxia, corriendo en la media maratón de Santoña./ Pedro Aboitiz

https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L275xH184/izaro_antxia-fd2c0-b38fb.jpg

La futbolista Izaro Antxia, corriendo en la media maratón de Santoña./ Pedro Aboitiz

La jugadora de fútbol sala Izaro Antxia también superó un largo recorrido **hasta jugar su primer partido como federada en el Leojá Maia**. “Nadie sabía nada y todo el mundo tiraba balones fuera; aquel oscurantismo llegó a afectarme mucho”, recuerda. Denuncia que muchas personas transexuales no practican deporte para evitar visibilizarse y ser objeto de crítica, “especialmente las mujeres transexuales, porque se piensa que tenemos una ventaja física sobre el resto de contrincantes, y esto es falso: **el tratamiento hormonal iguala el nivel de testosterona y he visto a muchas jugadoras más corpulentas que yo**”. Izaro y Antía han encontrado el apoyo de la Asociación de Mulleres Deportistas Galegas (MUDEGA), la Asociación de Jugadoras y Jugadores de Voleibol y de Gehitu, la Asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales del País Vasco, pero coinciden en apuntar a las instituciones como herramientas necesarias para la inclusión de cuerpos diversos en el deporte.

Decía **la tenista Martina Navratilova**: “La pelota no sabe si soy un hombre o una mujer, o si vengo de un país comunista o no. El deporte siempre ha roto estas barreras”. Vistos los casos de estos deportistas profesionales y amateur, el COI debe decidir si ayuda a incluir a las personas transexuales e intersexuales o si va a seguir prohibiendo su participación amparándose en reglamentos basados en prejuicios sociales.

* Periodista. Tributo al Estado como asesora de comunicación realizando cobertura informativa para instituciones y empresas privadas. Fuera de horario laboral escribo sobre cultura, género y teoría queer.

<http://www.gepuntovilarinho.com/>